



Instituto Nacional de Cooperativas



Oficio No. 26-2021-AJ  
GEBV/hdh

Guatemala, 15 de marzo del 2021.

Sr, Marco Antonio Carrillo  
Unidad de Acceso a la Información Pública  
INACOP

Estimado Sr. Carrillo:

Es un gusto saludarle y desearle éxitos en sus actividades diarias.

Por medio del presente oficio hago de su conocimiento que durante el mes de febrero del presente año, no se realizaron contratos relacionados con lo establecido en el artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto No. 57-2008, numeral 14, 15, 16, 17, 18 y en numeral 19 contratos de arrendamiento, en relación a los contratos por servicios debe solicitarlos a la unidad de Recursos Humanos ya que es la encargada del resguardo de la información..

Sin más que agregar, me despido muy atentamente.

  
Lic. Guillermo Estuardo Barrios Velasco  
Asesor Jurídico  
Instituto Nacional de Cooperativas



C.c: Archivo



**Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental**  
**Información de Oficio**  
**Reportes para Ley de Acceso a la Información Pública - Art. 10 Numeral 15**  
**Transferencias otorgadas con Fondos Públicos**  
Expresado en Quetzales  
Enero a Febrero  
ENTIDAD = 11200051

PAGINA : 1 DE 1  
FECHA : 5/03/2021  
HORA : 8:08.11  
REPORTE: R00815972.rpt

EJERCICIO: 2021

ENTIDAD / Unidad Ejecutora \*

DEVENGADO

PAGADO

---

11200051-000-INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVAS (INACOP)

00000262-Contraloría General de Cuentas

0.00

0.00

---

Total 11200051-000-INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVAS  
(INACOP)

0.00

0.00

NOTA: \* Solo aplica para las unidades administrativas que estan constituidas como unidades ejecutoras.